

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

“Manuel de Falla” DE CÁDIZ (ESPAÑA)

Programación de la asignatura

LITERATURA E INTERPRETACIÓN DEL INSTRUMENTO PRINCIPAL

(Especialidad Percusión)

(Departamento de Viento Metal)

www.conservatoriomanueldefalla.es

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1 FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.....	2
2. OBJETIVOS GENERALES.....	2-3
3. CONTENIDOS GENERALES.....	3
3.1 CONTENIDOS CONCEPTUALES Y SU TEMPORALIZACIÓN	3-4
A) ORIGENES DE LA PERCUSIÓN	
B) EL TIMBAL	
C) LA CAJA	
D) INSTRUMENTOS DE LÁMINAS	
E) BOMBO, PLATOS, CAMPANAS	
F) INSTRUMENTOS LATINOAMERICANOS	
G) PEQUEÑA PERCUSIÓN	
H) LA BATERIA	
3.2 CONTENIDOS PROCEDIMENTALES.....	5
3.3 CONTENIDOS ACTITUDINALES.....	5
4. METODOLOGÍA GENERAL.....	6
5. METODOLOGÍA ESPECÍFICA.....	6
5.1 PROGRAMACIÓN DE CLASE.....	7
5.2 ACTIVIDADES BÁSICAS.....	7
5.3 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	8
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ALUMNADO NEAE.....	8
7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	10
8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.....	10-11
8.1 RECUPERACIÓN.....	12
9. PRUEBAS ESPECÍFICAS DESTINADAS AL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	12-13

1. INTRODUCCIÓN

Es una realidad que cualquier profesor o profesora, después de impartir la docencia durante años, observa que en muchos casos el alumno o la alumna termina las enseñanzas profesionales de música del instrumento conociendo solamente las obras que interpreta. La amplitud de la literatura de cada especialidad, hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo.

Desde el punto de vista teórico, para aprender a ubicar a cada compositor en su época y estilo, conociendo, no sólo las obras que habitualmente se estudian a lo largo del grado, sino también muchas otras, que conformarán el futuro repertorio de un profesional. Desde el punto de vista práctico e interpretativo, aprovechándonos de los avances tecnológicos actuales, tales como grabaciones de audio y vídeo, para enseñar al alumnado a conocer la literatura existente para cada instrumento y a escuchar de una forma crítica diversas versiones de una misma obra, con el fin de evitar que el también a los grandes intérpretes y las diferentes técnicas del instrumento en cuestión. Por eso, esta asignatura está enfocada a ampliar los conocimientos de los futuros instrumentistas en este campo.

1.1 FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

-Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación para Andalucía (BOJA 26-12-2007).

-Orden de 25 de octubre de 2007 (BOJA 15-11-2007), por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

2.- OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza de la Literatura y la interpretación del instrumento principal en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.

2. Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.

3. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.

4. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.

5. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa al instrumento.

3. CONTENIDOS GENERALES

- Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad.
- Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período.
- Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico de cada instrumento.
- Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas de cada instrumento.
- Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.
- Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones. Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

3.1. CONTENIDOS CONCEPTUALES Y SU TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE

A) ORIGEN DE LA PERCUSIÓN

1. Introducción histórica
2. La prehistoria.
3. Grecia.
4. Asia.
5. África.
6. Los instrumentos primitivos de percusión en las diferentes culturas.

B) EL TIMBAL

1. Introducción histórica.
2. Descripción de sus características constructivas.
3. Diversos procedimientos para su afinación.
4. Física del sonido en las membranas.
5. Período Orquestal.

C) LA CAJA

1. Introducción histórica.
2. Descripción de sus características constructivas.
3. Diversos procedimientos para su afinación.
4. Física del sonido en las membranas.
5. Período Orquestal.

SEGUNDO TRIMESTRE

D) INSTRUMENTOS DE LÁMINAS (Marimba, Vibráfono, Xilófono y Lira).

1. Introducción histórica.
2. Descripción de sus características constructivas.
3. Diversos procedimientos para su afinación.
4. Física del sonido en las láminas.
5. Período Orquestal.

E) BOMBO, PLATOS Y CAMPANAS

1. Introducción histórica.
2. Descripción de sus características constructivas.
3. Diversos procedimientos para su afinación.
4. Física del sonido en los parches.
5. Período Orquestal.

F) INSTRUMENTOS LATINOAMERICANOS

1. Introducción histórica.
2. Descripción de sus características constructivas.
3. Diversos procedimientos para su afinación.
4. Período Orquestal.

TERCER TRIMESTRE

G) PEQUEÑA PERCUSIÓN

1. Introducción histórica.
2. Descripción de sus características constructivas.
3. Diversos procedimientos para su afinación.
4. Período Orquestal.

H) LA BATERÍA

1. Introducción histórica.
2. Descripción de sus características constructivas.
3. Diversos procedimientos para su afinación.
4. Período Orquestal.

3.2. CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

- Exposición oral acerca de un instrumento antecesor del tema ocupado a elección del alumno o de la alumna.
- Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico de la percusión durante las distintas épocas.
- Audiciones de interpretaciones de obras para percusión o en las cuáles tengan importancia, desde el punto de vista técnico e interpretativo.
- Audiciones representativas de la música de cámara para percusión o en las cuáles tengan importancia, desde el punto de vista técnico e interpretativo.
- Audiciones representativas de la música orquestal para percusión o en las cuáles tengan importancia, desde el punto de vista técnico e interpretativo.

3.3. CONTENIDOS ACTITUDINALES:

- Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características.
- Respeto e interés hacia la asignatura.
- Valorar el silencio como elemento indispensable a la hora de realizar una audición.

4. METODOLOGÍA GENERAL

La metodología de esta asignatura será activa por parte del profesor y del alumnado y la clase tendrá un carácter participativo por parte del alumnado. Esta participación, en forma de trabajo escrito, análisis de partituras representativas y comentarios sobre las audiciones propuestas se verá reflejada en la evaluación.

Se realizarán pruebas escritas para demostrar los conocimientos teóricos por parte del alumnado acerca del conocimiento de las características técnicas de su instrumento. Se podrá realizar una exposición oral sobre dicho instrumento. Se fomentará el debate y la participación en clase del alumnado para desarrollar la capacidad crítica ante diversas interpretaciones. Se realizarán audiciones de las obras más representativas de estos instrumentos durante los periodos barroco, clásico y romántico, comentando sus dificultades técnicas e interpretativas, así como el uso del instrumento por parte del compositor y anécdotas acerca de las obras. Se compararán diversas versiones de una misma obra por diferentes intérpretes e instrumentos, analizando las características de interpretación de cada instrumentista, de música perteneciente a las diversas épocas y estilos.

5. METODOLOGÍA ESPECÍFICA

Para esta asignatura, las sesiones serán grupales o individuales, de una hora de duración y con una periodicidad semanal.

La programación propuesta tendrá un carácter abierto y flexible para adecuarla a las necesidades de aprendizaje de cada alumno y a las características personales de cada uno.

Asimismo se hará especial énfasis en el desarrollo de la sensibilidad artística de los alumnos fomentando el desarrollo de sus aptitudes musicales y humanas.

Se empleará para ello la siguiente metodología:

- Método inductivo: el profesor explicará y enseñará al alumno, tanto teórica como prácticamente aquellos contenidos que resulten relevantes.
- Método deductivo: ante cuestiones planteadas (tanto teóricas como prácticas) por el profesor, el alumno deberá resolverlas mediante el razonamiento y la lógica, lo que le llevará a tratar de encontrar por sí mismo las posibles respuestas y posteriormente contrastarlas con la solución o respuesta aportada por el profesor.
- Método imitativo: el profesor enseña y por imitación el alumno aprende.

5.1. PROGRAMACIÓN DE LAS CLASES.

Para el desarrollo de las clases seguiremos unas pautas:

- a) Cada clase debe rendir al máximo y ser siempre considerada como un eslabón de cadena, nunca como una cosa aislada o independiente.

- b) Cuanto menos pasivo sea el papel que el profesor asigne a los oyentes de una lección, mas atención pondrán éstos en ella y mayores serán los beneficios.

Un profesor debe ante todo enseñar, comentar y explicar la música. Debe hacer comprender al alumno no sólo los contenidos teóricos, sino lo que de ellos pueda utilizar para la práctica diaria de su instrumento y para su propia formación musical y cultural.

Así pues el desarrollo de las clases constará de una exposición teórica a cargo del profesor, durante la cual se resolverán las dudas que los alumnos planteen acerca del tema tratado, así como se estimulará el interés de los alumnos proponiendo una serie de preguntas y reflexiones a los mismos. Los contenidos meramente teóricos se complementarán con otros de carácter más práctico como puede ser la realización de audiciones de obras pertenecientes a los distintos estilos abordados, a diferentes compositores e intérpretes. Analizando así las distintas características de la época, la forma, el instrumento, el autor, y también las distintas versiones de reconocidos intérpretes.

5.2. ACTIVIDADES DIDÁCTICAS.

Se propondrán una serie de actividades a realizar por los alumnos, a modo de trabajos de investigación sobre determinados temas tales como un estilo, un compositor, una obra, etc. Dichos trabajos serán expuestos en clase y se realizará un debate posterior entre los propios alumnos y el profesor.

Se realizarán audiciones y proyecciones de DVDs de diferentes interpretaciones de obras significativas de la historia de la literatura del piano, los alumnos deberán realizar comentarios de las mismas donde expongan los conocimientos adquiridos y desarrollen su capacidad crítica.

5.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el curso se pondrán actividades que complementen la formación del alumnado y que se realizarán en horario no lectivo.

Las actividades complementarias y extraescolares propuestas son:

- 1) Propuesta de visioando de videos.
- 2) Propuesta de lectura de libros, artículos, etc,...
- 3) Asistencia a conciertos, concursos, etc...

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ALUMNADO NEAE

La atención a la diversidad es uno de los pilares fundamentales de la educación. Se basa en el hecho de que cada alumno/a tiene unas características propias y diferentes a las de los demás. Eso hace que requiera, por tanto, un proceso de enseñanza-aprendizaje adaptado a sus necesidades concretas.

Para ello, nuestro Centro adoptará, formando parte del proyecto educativo, las medidas de atención a la diversidad, que les permitan una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas.

Medidas generales de atención a la diversidad:

Rendimiento superior:

- ✓ Asignación tareas de mayor complejidad.
- ✓ Ampliación de contenidos.

Rendimiento inferior:

- ✓ Asignación de tareas de menor complejidad.
- ✓ Adaptación de los contenidos.
- ✓ Ejercicios de integración y desarrollo social.
- ✓ Ejercicios de relajación muscular y respiración.

Con carácter orientativo, se considerará que un alumno o alumna presenta indicios de NEAE cuando se observe alguna de las siguientes circunstancias:

- ✓ Rendimiento inferior o superior al esperado tomando como referencia su edad y/o su nivel educativo.
- ✓ Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.
- ✓ Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación del desarrollo del alumno o alumna.

Los protocolos para la detección , identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa vienen reflejado en las instrucciones de 8 de Marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad.

El apartado 2.3.1 de estas instrucciones dicen acerca de la detección temprana de NEAE: *“Los profesores dada su formación pedagógica y su experiencia docente, así como la familia como institución social primaria tienen la capacidad para detectar indicios de NEAE en el alumnado”*

Una vez detectados estos indicios, se procederá a informar al equipo docente y a las familias para aplicar medidas generales de atención a la diversidad como: clases de refuerzo, adaptación de las partituras, adaptación del instrumental a las necesidades físicas de los alumnos, etc...

En los casos que así se determine se realizarán adaptaciones curriculares no significativas (ACNS). Estas adaptaciones no modifican la programación, sino aspectos relacionados con la metodología, como la atención más individualizada. En el caso de que estas medidas generales no evolucionen favorablemente, se procederá a la solicitud de una evaluación psicopedagógica. Serán los equipos docentes junto al departamento de orientación quienes determinen las actuaciones pertinentes. En aquellos centros públicos específicos de educación especial que cuenten con profesionales que desarrollan las labores de orientación educativa en los mismos, estos serán los encargados de realizar la evaluación psicopedagógica. Si no existiese esta o este profesional en la plantilla del centro, sería el equipo de orientación educativa de la zona el responsable de su realización.

Tras la evaluación psicopedagógica se procederá a poner en funcionamiento las medidas específicas de carácter educativo.

Son de gran utilidad a este respecto las guías de atención al alumnado con necesidades educativas especiales, que la Junta de Andalucía publicó en 2002 y que fueron revisadas en recientes fechas.

7. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Blades, J. (1970) *Percussion instruments and their history*. Bold Strummer. Traducción al español.
- Beck, J. (5, mar, 2014) *Enciclopedia de percusión*. Routledge.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Realizar trabajos sobre la familia instrumental y su evolución a lo largo de la historia musical. Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.

2. Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un autor determinado para el instrumento principal de dicha especialidad. Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.

3. Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal. Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.

4. Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características. Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.

5. Realizar trabajos de autocrítica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas. Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumno

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

1. Trabajos de investigación.
2. Exámenes escritos u orales.
3. Anotaciones en el diario de clase.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación obtenida por cada alumno será valorada de 0 a 10, con los siguientes matices:

- 1-2 Necesita mejorar: no responde al objetivo marcado. No asiste normalmente.
- 3-4 Necesita mejorar: responde al objetivo, pero no lo logra.
- 5-6 Progresa: responde al objetivo, lo logra de una forma muy elemental.
- 7-8 Progresa adecuadamente: responde al objetivo, lo logra sin dificultad.
- 9-10 Progresa adecuadamente: responde perfectamente al objetivo, destacando del grupo.

EXAMENES	Escritos u orales	60% / 6 puntos	Total 60%
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	Búsqueda, recopilación y organización de información basada en fuentes fidedignas.	20.% / 2 punto	Total 20%
ACTITUDES	Participación y colaboración en actividades de clase Respeto al profesor y a los demás alumnos	10.% / 1 punto	Total 10%
INQUIETUD CULTURAL (Musical en general y de los instrumentos de percusión en concreto)	Ampliación autónoma de los conocimientos musicales, acerca de otras manifestaciones culturales.	10.% / 1 punto	Total 10%

8.1. RECUPERACIÓN

La nueva normativa (L.E.A.) vuelve a recoger los exámenes de Septiembre para todas aquellas asignaturas que no hayan sido aprobadas en convocatoria ordinaria.

En el *Artículo 14 del CAPÍTULO V del DECRETO 241/2007 de 4 de septiembre*, dice lo siguiente sobre la recuperación:

3. *“Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa, por Orden de la Consejería competente en materia de educación se determinarán las condiciones y se regulará el procedimiento para que los centros docentes organicen en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias”.*

El profesorado informará a los alumnos de los contenidos y objetivos que serán objeto de evaluación en la convocatoria de septiembre.

9. PRUEBAS ESPECÍFICAS DESTINADAS AL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Aquel alumnado que por motivos derivados de la acumulación de faltas, la no realización de las actividades obligatorias recogidas en esta programación o cualquier otro motivo por el que sea imposible aplicar la evaluación continua, deberá realizar una prueba específica en la evaluación ordinaria de Junio, en la que deberá demostrar tener los conocimientos técnicos y teóricos del curso. La prueba consistirá en un examen de desarrollo escrito en el que se pongan de manifiesto los contenidos tratados a lo largo del curso.

Teniendo en cuenta que en los criterios de calificación de esta programación, existen apartados que solo pueden ser valorados con la asistencia regular del alumnado, tan solo se tendrán en cuenta aquellos apartados que tengan que ver con las destrezas demostrables en los exámenes escritos, siendo la nota máxima que se puede conseguir en dicha prueba de 6 puntos.

EXAMENES	Escritos u orales	60% / 6 puntos	Total 60%
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	Búsqueda, recopilación y organización de información basada en fuentes fidedignas.	0% / 0 puntos	Total 0%
ACTITUDES	Participación y colaboración en actividades de clase Respeto al profesor y a los demás alumnos	0.% / 0 punto	Total 0%
INQUIETUD CULTURAL (Musical en general y de los instrumentos de percusión en concreto)	Ampliación autónoma de los conocimientos musicales, acerca de otras manifestaciones culturales.	0.% / 0 punto	Total 0%